

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-001289- -00008-0000

Fecha: 2014-01-30 14:32:05 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 4

P-2799

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. 11-001.289

Solicitud de patente a nombre de **CATABASIS
PHARMACEUTICALS, INC.**

Yo, **SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ**, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad **CATABASIS PHARMACEUTICALS, INC.**, domiciliada en Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos de América, solicitante de la patente de la referencia, me permito manifestar:

1. Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite y el artículo 36 que permite dividir en dos o más solicitudes fraccionarias, en cualquier momento del trámite, me permito presentar la solicitud divisional titulada **“DERIVADOS DE SALICILATOS ACETILADOS CON ÁCIDOS GRASOS Y COMPOSICIONES A PARTIR DE LOS MISMOS”** cuya memoria descriptiva corresponde a la misma de la solicitud como fue presentada originalmente y a los cambios realizados en la misma, de acuerdo con lo expuesto en nuestro memorial del 30 de diciembre de 2013 y con nuevo capítulo reivindicatorio que consta de trece reivindicaciones sustentadas debidamente por la memoria descriptiva.

Para este efecto acompaño la siguiente documentación:

a) Capítulo reivindicatorio correspondiente. Respecto a los extractos y a la memoria descriptiva que explica, ilustra y sustenta las reivindicaciones y que se encuentra en el expediente No. 11-001.289, llamo la atención de ese despacho al hecho que se tenga en cuenta estos documentos que fueron presentados con mi memorial del 30 de diciembre de 2013.

P-2799

Clarke, Modet & Cº

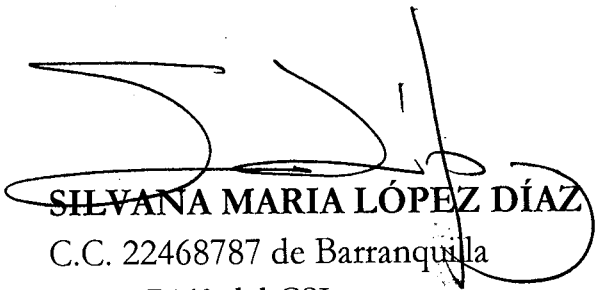
COLOMBIA

b) Copia de los recibos de pago correspondientes al valor de la tasa oficial por concepto de la modificación de la solicitud original, presentación de la solicitud divisional y tres reivindicaciones adicionales.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 36 de la Decisión 486, ruego a ese despacho tener en cuenta que la solicitud divisional que ahora presento, se beneficia de la fecha de presentación de la prioridad de la solicitud inicial, es decir, de las prioridades 61/078.983 del 8 de julio de 2008; 61/104.364 del 10 de octubre de 2008; 61/104.363 del 10 de octubre de 2008; 61/104.366 del 10 de octubre de 2009 y 61/148.658 del 30 de enero de 2009.

Finalmente, me permito aclarar que la solicitud divisional no involucra ampliación alguna de la divulgación contenida en la solicitud inicial.

Señor Superintendente,



SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ

C.C. 22468787 de Barranquilla

T.P 147463 del CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

CATABASIS PHARMACEUTICALS, INC.

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☐

Documento de identificación:

☐ C.C.

☐

C.E. ☐

NIT ☐

Otro ☐

Número

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Estados Unidos de América	19 Blackstone Street Cambridge,	Massachusetts 02139,
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☐

Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ

C.C. 22.468.787

147463 CSJ

Apellidos y Nombre

Documento de identificación.

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio		Ciudad
Carrera 11 No. 86-53, Piso 6, Bogotá D.C., Colombia		Bogotá D.C.
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
<u>notificaciones@clarkemodet.com.co</u>	6350824	6181088

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No. 11-001.289

Aparece _____

Debe ser _____

Modificación:

☒ Presentación Solicitud Divisional.

☐ Modificación al capítulo descriptivo.

☐ Modificación al capítulo Reivindicatorio

☐ Modificación al resumen.

☐ Modificación a los dibujos.

5. Anexos

☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación No.14-001100

☐ Poder, si fuere el caso.

☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ

Nombre y apellidos

C.C. 22.468.787

Firma

Tarjeta Profesional T.P. 147463 CSJ

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

4

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 001100

Bogotá D.C., Enero 08 de 2014 - 15:18:09

RECIBIDO DE : CLARKE MODET

NI 830.008.643

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	569012835	08/01/2014	90.526.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA		128.000.00	128.000.00
				\$128.000.00

SON: **CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-001289- -00008-0000

Fecha: 2014-01-30 14:32:05 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 4

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Enero 8 de 2014 - 15:18:30